



COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESENTE

Por medio del presente, se le hace de su conocimiento que esta **H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit** en el periodo correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2024, **no se ha dado de baja ningún Bien Mueble**, debido a que los bienes muebles adquiridos aún se encuentran útiles y en perfecto estado.

Lo anterior para dar cumplimiento al reactivo **A.2.4** del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir verdad que la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit no realizo bajas por ningún motivo de sus Bienes Muebles.

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido de usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
Bucerias, Nayarit; a 10 de Febrero de 2025.


LC OLIVIER CORONA TORRES
CONTADOR DE LA CMDH

C.C.P. Archivo.